

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43196
Nombre	La protección de los derechos humanos en el ámbito estatal
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2014 - 2015

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
3109 - Sostenibilidad y paz en la era posglobal	Escuela de Doctorado	0	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	1 - Derechos Humanos	Obligatoria
3109 - Sostenibilidad y paz en la era posglobal	1 - Complementos de Formación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
CATALA BAS, ALEJANDRO HUGO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

El objeto de estudio es el sistema de garantías de los Derechos fundamentales recogidos en la Constitución española de 1978 (Capítulo IV, del Título I. Artículos 53-54). También se analiza la



suspensión de los derechos (Capítulo V. Artículo 55).

La asignatura analiza las garantías normativas, jurisdiccionales e institucionales.

Una declaración de derechos vale su sistema de garantías. Sin garantías que aseguren su efectividad y restitución en caso de vulneración, los derechos fundamentales serían papel mojado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Comprensión adecuada del concepto de derechos humanos y de su evolución, teniendo presente la diversidad de corrientes de pensamiento y movimientos sociales y políticos que contribuyen a articular la idea de derechos humanos y a su permanente dinamismo interno y que informan su implementación práctica. Reconocer su carácter de concepto abierto a múltiples concepciones del mismo.
- Comprensión del papel del Estado en la protección de los derechos humanos y, al mismo tiempo, de la insuficiencia de la tutela estatal y la consiguiente necesidad de mecanismos internacionales de garantía de los derechos



- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollar la capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación sobre algunos de los principales problemas abiertos en el campo de los derechos humanos y la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumnado deberá adquirir las habilidades indicadas a continuación. Igualmente deberá adquirir la capacidad de analizarlas, interpretarlas y aplicarlas a diversos supuestos teórico-prácticos.

Esta asignatura está orientada a que el alumnado, como resultado del aprendizaje, pueda conocer los sistemas de garantías: las garantías jurisdiccionales y garantías extra-jurisdiccionales y niveles de protección: nacional, supranacional, internacional de los derechos y libertades públicas.

El alumnado adquirirá la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución. Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad. Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales. Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La protección de los derechos en la Constitución

Visión general del sistema de garantías

2. Las garantías normativas

La eficacia inmediata de los derechos. La reserva de ley. El contenido esencial de los derechos.

**3. Las garantías jurisdiccionales**

La tutela judicial efectiva. El recurso de amparo ordinario. El recurso de amparo constitucional. La protección jurisdiccional supranacional.

4. Garantías institucionales

El defensor del Pueblo. El Ministerios Fiscal. Otras instituciones.

5. La suspensión de Derechos (I)

La suspensión colectiva en los estados excepcionales. El Estado de alarma. El estado de excepción. El estado de sitio.

6. La suspensión de Derechos (II)

La suspensión individual de derechos.

7. La efectividad de los derechos en el Estado social de Derecho

Análisis de la problemática de la efectividad de los derechos en relación con los colectivos más vulnerables.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	16,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a emplear queda establecida del siguiente modo:

- Actividades presenciales (en el aula o lugar indicado).



- Actividades dirigidas (fuera del aula).
- Trabajo autónomo del alumnado

EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo mediante la elaboración de un trabajo y su exposición oral en clase con los criterios que indicará el profesor.

Asimismo se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en las clases.

Se reservarán tres sesiones para la exposición y debate de los trabajos.

REFERENCIAS

Básicas

- ÁLVAREZ CONDE, E. GARRIDO MAYOL V., TUR AUSINA, R.: Curso de Derecho Constitucional. Tecnos, Madrid, 2011.
- ARAGÓN REYES, M., y AGUADO RENEDO, C.: Derechos fundamentales y su protección, Civitas, 2011.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Derechos y deberes fundamentales, deberes constitucionales y principios rectores (vol. II), Madrid, Tecnos, 2010.
- BASTIDA FREIJEDO, F: Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978, Tecnos, 2004.
- DIETER, G.: Constitucionalismo y derechos fundamentales, Ed. Trotta, 2006.
- DíEZ-PICAZO, L.M.: Sistema de derechos fundamentales, Madrid, Civitas, 3ª ed., 2008.
- LÓPEZ GUERRA, L., ESPÍN TEMPLADO, E., GARCÍA MORILLO, J., PÉREZ TREMPs, P.: Derecho Constitucional, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
- PEREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, Madrid, Marcial Pons, 11ª ed., 2007.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R.: Estudio sobre las libertades, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995.
- TORRES DEL MORAL, A: Principios de Derecho Constitucional español. Tomo I: Sistema de fuentes. Sistema de los derechos, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 6ª ed., 2010.
- JIMENA QUESADA, L., Sistema europeo de derechos fundamentales, Majadahonda, Ed. Colex, 2006.



Complementarias

- GIMENO SENDRA, V.: Los procesos de amparo. Civil, penal, administrativo, laboral, constitucional y europeo, Colex, 2010.
- PÉREZ LUÑO, A.E.: Los derechos fundamentales, Madrid, Tecnos, 2007
- VV.AA.: La defensa de los derechos fundamentales: Tribunal Constitucional y poder judicial: actas de las XV Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebradas en Toledo, 15-17 de octubre de 2009, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.